

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 13665** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación relativa a la propuesta de resolución de retirada del mercado y prohibición de la comercialización de medicamentos ilegales, confirmación de medidas cautelares y restricción de la prestación de un servicio de la sociedad de la información, a la empresa responsable de la comercialización del producto Vigoraxia cápsulas.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a Miguel Ángel Tripicchio, domiciliado en la calle Aragón, 478, 2.º, 1.º izqd., 08013 Barcelona, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Jefe de Departamento de Inspección y Control propone resolver la retirada del mercado y prohibición de la comercialización de medicamentos ilegales, confirmación de medidas cautelares y restricción de la prestación de un servicio de la sociedad de la información, a la empresa responsable de la comercialización del producto Vigoraxia cápsulas. El texto completo de la propuesta de resolución de retirada del mercado y prohibición de la comercialización de medicamentos ilegales, puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 91 822 52 01, fax: +34 91 822 52 43, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 23 de abril de 2015.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A150017583-1